
SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1852

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 20 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2009

SUMARIO: **Clasificación** a la ronda final de la Liga Mundial FIVB obtenida por la selección argentina de vóleybol. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (3.416-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por la clasificación a la ronda final de la Liga Mundial FIVB por parte de la selección argentina de vóleybol; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de agosto de 2009.

*Guillermo A. Pereyra. – Eugenio Burzaco. –
Nora E. Bedano. – Genaro A. Collantes.
– Ernesto S. López. – Mónica L. Torfe.
– Pedro J. Azcoiti. – Ivana M. Bianchi.
– Delia B. Bisutti. – Jorge A. Cejas.
– Arturo M. Heredia. – Fernando A.
Iglesias. – Mario H. Martiarena. – Emilio*

*R. Martínez Garbino. – Jorge R. Pérez. –
Jesús F. Rejal. – Juan C. Scalesi. – Rubén
D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la clasificación a la ronda final de la Liga Mundial FIVB, por mérito deportivo, obtenida por la selección argentina de vóleybol gracias al triunfo logrado ante Francia en el estadio Aldo Cantoni de la ciudad de San Juan el 17 julio de 2009.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.